

INTRODUCCIÓN A UN TRATADO DE POLÍTICA

SACADO TEXTUALMENTE DE LOS
REFRANEROS, ROMANCEROS
Y GESTAS DE LA PENÍNSULA

JOAQUÍN COSTA



Presentación de ISABEL ALFONSO



INSTITUCIÓN «FERNANDO EL CATÓLICO» (C.S.I.C.)

Excma. Diputación de Zaragoza

Zaragoza, 2012

ÍNDICE

PRESENTACIÓN de Isabel Alfonso	V
Advertencia al lector	VII
1. Historia erudita-Historia popular: hacia una Historia nacional, IX.-	
2. Cultura erudita-Cultura popular, XVIII.- 3. Creación-Popularización, XX.-	
4. Lo maravilloso popular y sus formas simbólicas, XXV.- 5. Experiencia-	
Tradición-Transmisión, XXIX.- 6. Intelectual-Poeta-Historiador, XXXV.	
Nota sobre la transcripción de Julián Pelegrín	XXXIX
INTRODUCCIÓN A UN TRATADO DE POLÍTICA	
Introducción	5
PRELIMINAR	9
La poesía del derecho: Metáforas jurídicas, simbólica, etc.- El derecho en la poesía erudita.- La poesía popular española: su objetividad; su importancia; juicios de los críticos extranjeros acerca de ella.- El derecho en la poesía popular española: Carácter eminentemente político de la musa popular española. Ideal político nacional é internacional del pueblo español, declarado en sus monumentos literarios. Necesidad de quilatar ese ideal. - Plan de una introducción al estudio de la política popular española.	
CAPÍTULO I.	
ELEMENTOS ARTÍSTICOS DE LA POESÍA POPULAR ESPAÑOLA ...	35
§ 1 Relación entre los caracteres lógicos del saber popular y los artísticos	36

Elementos estéticos del Refranero	
a)	Estructura estrófica ó número de versos de cada refrán
b)	Género literario de los refranes Abrazan todos los géneros: épico, lírico, etc. Domina en ellos el épico-didáctico; naturaleza de este género Lugar del Refranero entre la verdad y la belleza, entre el conocimiento y el bello arte
c)	Formas artísticas de los refranes
a')	Formas de la belleza interna Tropos: carácter saliente de ellos en el Refranero Paralelismo de las ideas Imágenes latentes Ejemplos de imágenes proverbiales
b')	Formas de la belleza externa Medida silábica y acentuación. Ejemplos Homofonía silábica Aliteración, asonancia, consonancia Combinaciones rítmicas Ejemplos de todas ellas
§ 2	Elementos estéticos del Cancionero 61
a)	Estructura estrófica
b)	Género literario de las canciones Comprenden todos los géneros Caducidad de las canciones heroicas Predominio del género lírico sobre los demás
c)	Formas internas del Cancionero. Abundancia y esplendidez de las imágenes
d)	Formas musicales ó externas: Metros; Rimas
e)	Ejemplos antiguos y modernos
§ 3	Elementos estéticos del Romancero 70
a)	Estructura estrófica: relación entre el ritmo ideal del pensamiento y el ritmo acústico
b)	Género literario de los romances. Bellezas internas. Carácter eminentemente dramático del Romancero. Recitado de los romances heroicos
c)	Elementos poéticos exteriores: metros, rimas
d)	Ejemplos varios
§ 4	Elementos artísticos de las Gestas 83
	Su enumeración: <i>Rodrigo, Mío Cid, Fernán-González</i> , etc
	Su belleza interna: estilo; tropos; dictados
	Belleza externa

Versos y estrofas	
Medida silábica	
Rimas	
Fragmentos de esos poemas en comprobación de la doctrina	
CAPÍTULO II.	
CARACTERES LÓGICOS DE LA POESÍA DIDÁCTICA POPULAR	95
§ 5 Caracteres del conocimiento político-ideal	95
<i>a)</i> Objetividad, unidad	
<i>b)</i> Falta de organismo ó sistema	
<i>c)</i> Verdad, incertidumbre. Doctrinas parciales acerca de este carácter	
<i>d)</i> Expresión figurada: renovación de formas en la Historia	
§ 6 Comprobación de la doctrina antecedente	114
<i>a)</i> Romance 501: consejos políticos de Filipo á Alejandro	
<i>b)</i> Refranes: la ley de la libertad como ley de la vida de los seres jurídicos	
<i>c)</i> Cortes de Ocaña de 1420: origen y naturaleza de la magistratura regia como función del Estado	
<i>d)</i> Refranes griegos ó latinos y españoles concordados: distinta expresión figurada de conceptos idénticos	
§ 7 Caracteres del conocimiento histórico-popular	124
Carácter predominantemente político de la Historia de España en la poesía popular	
Oposición y pugna entre el Monarca y los héroes populares	
Objetividad sustancial del conocimiento histórico	
Inexactitud en la forma, ó en los pormenores.— Su causa:	
<i>a)</i> Asimilación de lo pasado á lo presente	
<i>b)</i> Maravilloso: carácter de éste en la poesía popular española.— Consideración especial de los agüeros	
Predominio del pormenor	
CAPÍTULO III.	
GÉNESIS Y DESARROLLO DE LA POESÍA POPULAR	143
§ 8 Carácter representativo de esta génesis	143
El pueblo no es autor directo de sus obras literarias; órganos de la poesía popular	
§ 9 Hecho análogo en la vida del derecho	147
Producción de la regla jurídica; Costumbre; Ley; Código	
§ 10 Proceso genético de la poesía popular	152
Formación del Refrán	
Formación del Cantar	

Progreso del cantar al Romance	
Condensación de los romances: aparición del Drama y el Poema	
Formación de la Epopeya	
§ 11 Momentos de ese proceso	164
<i>a)</i> Composición individual: el proceso genético de la poesía popular es uno y único	
<i>b)</i> Popularización: asimilación y adaptación; reelaboración; modos y trámites de ella; localización; variantes	
<i>c)</i> Reducción ó refundición de variantes	
<i>d)</i> Disolución de las poesías populares en crónicas y cuentos	
§ 11 (bis) Carácter fragmentario y sintético de los géneros populares en la relación de unos á otros	171
<i>a)</i> El elemento primitivo del cantar es el <i>refrán</i> : transición entre los dos géneros	
<i>b)</i> El elemento primitivo del romance y sus análogos es la <i>canción</i> : cómo nace de ésta el romance	
<i>c)</i> El elemento primitivo de los dramas y gestas heroicas ó poemas cíclicos, es el <i>romance</i>	
<i>d)</i> Los factores componentes de la epopeya son los <i>poemas</i>	
§ 12 Orden de sucesión temporal de los géneros poético-populares	188
<i>a)</i> Ley de esta sucesión gradual: razón de ella; doctrinas contrarias	
<i>b)</i> Presentimientos de esta ley en los autores	
§ 13 Simultaneidad y permanencia de todos esos géneros en la Historia . .	194
<i>a)</i> Ley de esta simultaneidad. – Doble causa de ella: Acumulación de edades en el hombre y en la humanidad; la vida común y la vida reflexiva en el arte Inspiración de unos géneros en otros	
<i>b)</i> Permanencia del género <i>Refrán</i> Área de difusión de los refranes Duración de éstos Renovación de formas en el Refranero	
<i>c)</i> Permanencia del género <i>Canción</i> Oficio de ésta en la vida Cancioneros municipales, provinciales, etc. Duración de las canciones	
<i>d)</i> Permanencia del género <i>Romance</i> Confusión vulgar de estos dos conceptos, Romancero y Poesía popular	

N. del E.: Sección erróneamente numerada como § 11 en la edición original.

	Períodos más favorables para el cultivo de este género.	
	El Romancero en períodos de transición; ejemplo en los siglos XVI y XIX	
	La ley de la contemporaneidad: infracción de ella por los romanceristas españoles de nuestro tiempo	
	e) Permanencia de los <i>Poemas</i> y <i>Epopeyas</i>	
§ 14*	 Demostración práctica de la doctrina precedente	220
	Refrán, cantar, romance, drama y poema referentes al bastardo	
	Mudarra y los Siete Infantes de Lara	
CAPÍTULO IV.		
	HISTORIA DE LA POESÍA POPULAR ESPAÑOLA	227
§ 15	 Preliminar: organización política, civil y religiosa de los celto-hispanos	227
	Preliminar: la historia primitiva de España en los falsos cronicones; en los escritores del siglo XIX; camino que hay que seguir para llegar á ella	
	Reflejo del estado social de los celtas españoles en los nombres de los individuos	
	a) <i>Praenomem</i> ó nombre personal	
	b) <i>La Familia</i>	
	Patronímico, <i>ives, is, iz</i>	
	El culto de los antepasados. Estatuas sepulcrales	
	El hogar: culto del fuego	
	c) <i>La Gentilidad</i>	
	Nombre gentilicio: desinencia <i>cum</i> y <i>co</i>	
	«Familia» de los orígenes de la Reconquista.	
	Blasones gentilicios	
	Dioses gentilicios. Vesta. Colegios sacerdotales.	
	Enterramiento	
	Behetrías ó villas: <i>vest-cum</i>	
	Jefe de la gentilidad: asamblea de los padres de familia; colaterales: devotos ó soldurios, etc.	
	Régimen económico; comunismo; dote; fuero de troncalidad, etc.	
	d) <i>La Tribu</i> ó <i>Gente</i>	
	Tribus y federaciones de tribus	
	Capital de tribus	

* N. del E.: Sección erróneamente numerada como § 19 en la edición original.

- Régulos ó jefes de tribu; su Corte
 Población y ejército de las tribus
- e) *La federación de Tribus*
 Asamblea federal
 Jefe de confederación
 Capitales de confederación
 Vínculos que ligaban unas con otras las tribus: noción de Yun
 como Dios supremo (?); pactos de clientela y hospitalidad;
 parentesco, comunidad de lengua, etc.
- Religión de la Naturaleza
 Veneración directa de los seres naturales, piedras, fuentes, etc.
 Antropomorfismo
 El druidismo fué desconocido en España
- § 16 **Poesía didáctica celto-hispana** 270
 Simbólica del derecho: agüeros, etc.
 Lenguaje jurídico figurado
 Leyes rítmicas
 Poesía gnómica: adagios latinos connaturalizados en España ó que
 hallaron aquí un equivalente indígena
 Desarrollo posterior del Refranero
- § 17 **Poesía épico-religiosa inspirada en el culto de los Manes** 282
 Himnarios domésticos y gentilicios
 Rito matrimonial de los celto-hispanos: epitalamios
 Solemnidades fúnebres: tripudia; naeniae; threnos; carmina
 Epitafios rítmicos hispano-latinos
- § 18 **Poesía épico-religiosa mítica y cosmogónica celto-hispana** 295
 a) *Fragmentos de poema turdetánico conservados por Trogo Pompeyo
 y por Macrobio*
 b) *Interpretación del mito solar aryo á que hacen referencia*
 c) *El mito solar en Turdetania*
 a') Personificaciones solares
Geryon: significación del nombre; sus análogos en otras
 mitologías; representación de su triple cabeza
Theron: su combate con los gaditanos
Gárgoris: interpretación del nombre; mitos concordantes;
 Ecr, Charc, Gorgo, San Jorge, etc.
Abidis, el hijo de las aguas
 b') Persecución de Abidis por Gárgoris: el mito de Abidis
 idéntico al de Rómulo, Dionysos, Perseo, Edipo, Ciro,

- Paris, Feridun, Bernaldo del Carpio, etc.; sentido naturalista de esta leyenda
- c') Combate de Hércules con los hijos de Geryon.
El jardín de las Hespérides
- d) *La leyenda solar al N. de España en la Edad Media*
Tributo de las cien doncellas. Moras encantadas.
Cuélebres
Conquista de España por los almujuces: la torre de Crun
Ojáncano ó Polifemo
- § 19 e) *El mito solar en Lusitania y Galicia* 319
- a') Transición del estudio anterior al presente
Noticia de un culto heliástico en Lusitania; culto del phallus; carácter andrógino de las fuentes; swástika
Relación étnica entre la Lusitania y la Tartésida
Mediador entre ellas; la Lusitania extremeña
- b') Dioses solares de la guerra
Magnon (Sol-Hércules). Ex-votos de toros de piedra.
Relación entre esos simulacros y los manantiales sagrados. Poblaciones y deidades que adoptaron el nombre de éstos; *Vic, Vago, Vizeu, Guisando, San Vicente, Talavera la Vieja*, etc.
Neton (Sol-Marte). Sacrificios de cautivos, caballos y machos cabríos. *Neton de Baidore. Neton de Acci Neta y Baudv-Aeto*, esposas de *Neton*, diosas de la guerra en Lusitania; carácter de estas diosas en la mitología irlandesa
Bandva, dios de la guerra
Lugoves (Marte-Luz)
Camal (¿*Camulus* galo? ¿*Cumhal* escocés?)
- c') Dioses de dudosa significación
Apolo Segolu
Saga
Cabar Sul
Iun
- f) *Deidades infernales de los celto hispanos*
- a') *Ataecina* ó *Adaegina*
Su templo de Turóbriga
Interpretación de *gina* y de *Adae* ó *Atae*
Es deidad telúrica, thesmofora y chthónica
¿Fué deidad lunar?
- b') *Endovélico*
El *Dis Pater* galo, *Beleno*, *Belatucadro*; *Bealltuin*; etc.

	Significado de esta deidad	
	Relación entre Endovélico y Hades-Plutón	
	c') <i>Baco ibero</i>	
	Agni-Soma, Dionysos, Sabazius	
	Importación de este culto en la Península por los celtas y por los frigios	
	Leyenda sobre la fundación de Nebrissa	
	Inscripciones á Liber Pater	
	Conjeturas acerca de su nombre en la lengua indígena	
	g) <i>Deidad lunar: Eaco</i>	
	h) <i>Apéndice: nombres simbólicos de personas: Apulus, Sul, Sunua, Sais, Cainon, Arco, Coria, Pisiro, Acco, Maelo, Cilio</i>	
§ 20	Poesías religiosas: sus autores	366
	Coros religiosos de los celtiberos; peanes lusitanos	
	Himnario teogónico: su contenido	
	Fórmulas mágicas, ensalmos ó conjuros	
	Colegios sacerdotales celto-hispanos; su decadencia	
	Agones ó certámenes	
§ 21	Poesía gaditana	374
§ 22	Poesía religiosa hispano-egipcia	376
	Templo de Osiris ó Isis en Elo (Cerro de los Santos)	
	Himnos á Osiris en Egipto	
	Reliquias poéticas de Elo	
	Difusión del culto de Isis en España	
	Poesía religiosa hispano-griega	
	Establecimiento de colonias focenses en España	
	Amalgama de las dos civilizaciones griega- y celto-hispana	
	Culto de Ártemis efesia; himnos	
	Poesía pitagórica	
	Poesía dionysiaca	
§ 23	Poesía religiosa hispano-latina	387
	<i>Carmina saliorum</i> en Sagunto	
	Poesías votivas á Diana en León	
	Literatura augural	
	Fórmulas de encantamiento	
	Juegos circenses y escénicos	
	Noticia de juegos celebrados en España	
	Circos, aurigas y facciones en España	
	Juegos gimnásticos y atléticos; <i>Sodales herculani</i> de Tortosa	

	¿Hubo certámenes sacros triples en Tarragona? Juegos hispánicos	
§ 24	Poesía épico-heroica celto-hispana	399
	Modo de cantar sus romances los galaicos y lusitanos, con danzas; la danza prima; dances de Aragón	
	Peanes lusitanos al frente del enemigo	
	Laudes fúnebres. Himnos de escarnio en el suplicio. Nenias épicas	
	Asuntos de estos cantos. Poemas turdetanos	
	Canto de los cántabros	
	¿Hubo en España juglares ó bardos de profesión? Amergin. Una corte turdetana. Vates y bardos galos é irlandeses	
§ 25	Poesía épico-heroica hispano-griega	410
	Gestas cíclicas existentes en la Jonia asiática á la venida de los focenses. Aedas. Importación posterior en España de los poemas de Homero	
	Reminiscencias de las peregrinaciones de Ulises en España; <i>odyssias</i> del atheneo de Almuñécar	
	Origen de estos ex-votos. Fundación y conquistas de Almuñécar y la ciudad Ulisea. Leyendas y rapsodias ulisiacas	
	Cantos posteriores	
§ 26	Poesía heroica popular hispano-latina	416
	Val. Marcial en BÍlbilis. Epigramas patrióticos	
	Poetas mercenarios en Córdoba	
	Sátiras, pasquines y rimas de escarnio contra César, Tiberio y Nerón	
	Nenias ó panegíricos	
	Carmina triumphalia: su doble elemento histórico y burlesco	
§ 27	Poesía lírica tartesia y celto-hispana	426
	Carácter general de la poesía lírica primitiva. Cultivo de este género poético en la Tartésida	
	Juglaresas andaluzas. Las <i>Puella gaditanae</i> en Roma: sus danzas y cantos; su popularidad	
	Cantos líricos corales de los lusitanos y bastetanos	
	Cantares de escarnio	
§ 28	Poesía lírica popular romana	433
	Coplas de trabajadores	
	Canciones de niñera	
	Canciones usadas en los juegos de niños	
	Canciones de amor	

§ 29	Poesía dramática tartesia y celto-hispana	435
	Origen del teatro rudimentario celto-hispano	
	Forma declamatoria de las narraciones épicas	
	Elemento coral propio de la poesía lírica y religiosa	
	Danzas orgiásticas y misterios dionysiacos	
	Teatros de Rigas. Teatros de Córdoba	
	Por qué no se desarrolló este teatro indígena. Su enlace con los	
	<i>misterios</i> de la Edad Media y con los actuales <i>dances</i> de	
	Aragón	
	Teatro celto-focense	
§ 30	Poesía dramática hispano-latina	441
	Teatro callejero ó de polichinelas; los <i>tibicines</i> de Osuna	
	Ruinas de teatros romanos. Memoria de solemnidades teatrales	
	celebradas en diversas ciudades	
	Juegos escénicos que debían costear las autoridades del municipio,	
	y orden de colocación del público, según las Ordenanzas	
	de Osuna	
	Mimógrafo de Tarragona y exodiaro lusitano. Compañías de	
	actores	
	Mimos privados y públicos. Su carácter satírico y obsceno.	
	Alusiones políticas. El pantomimo	
§ 31	Formas de la poesía celto-hispana	448
	Maestros latinos de «arte de gramática» en España; á pesar de ellos,	
	la métrica latina no se popularizó	
	Leyes de la rítmica celto-hispana	
§ 32	a) <i>Estructura estrófica</i>	451
	Terceto ó tríada céltica. Terceto gallego.	
	En el himnario visigodo y en la Edad Media	
	Estrofa cuaternaria: <i>lay</i> y <i>trirech</i> célticos. Cuarteta	
	de romance española: su origen céltico	
§ 32 (bis)*	b) <i>Homofonía silábica</i>	457
	Aliteración y rima en Irlanda	
	Prosa rimada en España: San Valerio, Isidoro Pacense, etc.	
	La rima en los himnos eclesiásticos de la Iglesia visigoda	
	Rima y aliteración en inscripciones hispano-latinas	

* *N. del E.*: En la edición original esta sección figura numerada de nuevo como § XXXII en el texto y como § 33 en el índice.

	Origen de esta rima: opiniones de los autores; doble fuente probable, latina y céltica	
§ 33*	c) <i>Medida y acentuación de sílabas</i>	469
	a') La cantidad y el acento	
	b') Orígenes del octosílabo propuestos por los autores	
	c') Verdaderos orígenes del octosílabo:	
	Precedente latino	
	Opiniones de G. Paris, Ríos y García Gutiérrez	
	Tetrámetro catalecto y acatalecto en poesías populares latinas	
	Precedente céltico	
	Juicio de Bartsch y de Zeuss	
	Orígenes arayos del octosílabo céltico	
	Permanencia de la rítmica indígena	
	d') Otros metros: el eptasílabo; decasílabo; endecasílabo	

* *N. del E.*: En la edición original esta sección figura numerada como § XXXIII en el texto y sin numerar en el índice.

Pero... ¿qué es el pueblo? Esta pregunta está presente en el centro mismo de la obra de Costa, consagrada por entero a la difícil tarea de definir la identidad del pueblo español.

(J. MAURICE y C. SERRANO,
Crisis de la Restauración y populismo)¹

La historia es una forma dentro de la cual luchamos y muchos han luchado antes que nosotros. Ni estamos solos cuando luchamos allí porque el pasado no está sencillamente muerto ni es inerte, ni es confinante; lleva también signos y evidencias de recursos creativos que pueden sostener el presente y que figuran posibilidad.

(E. P. THOMPSON, «La política de la teoría»)²

Joaquín Costa... voudra, dans une lutte ardente contre la crise de sa patrie, utiliser globalement ce fonds révolutionnaire et traditionnel, populaire et savant, d'attitudes et d'habitudes, des coutumes et d'écrits, qui constitue une «culture» aux sens du terme, le sens sociologique et le sens intellectuel.

(P. VILAR, *Le socialisme espagnol...*)³

I. HISTORIA ERUDITA-HISTORIA POPULAR: HACIA UNA HISTORIA NACIONAL

Si aceptamos con Jacques Maurice y Carlos Serrano, de quienes se toma una de las citas iniciales, que efectivamente la búsqueda de la identidad del pueblo español está en el centro de la obra de Costa, *Introducción*

¹ Jacques Maurice y Carlos Serrano, *Joaquín Costa: Crisis de la Restauración y populismo (1875-1911)*, Madrid, Siglo XXI, 1977, cit. p. 143.

² Edward P. Thompson, «La política de la teoría», en Raphael Samuel (ed.), *Historia popular y Teoría socialista*, Madrid, Crítica, 1984 (ed. inglesa 1981), pp. 300-317, cit. p. 317.

³ Pierre Vilar, «Le socialisme espagnol des origines à 1917», en *Histoire générale du socialisme*, sous la direction de Jacques Droz, Paris, Presses Universitaires de France, 1972-1978, 4 vol. (t. II, 1974, pp. 279-320, cit. p. 285).

a un tratado de política constituye sin duda una de las vías fundamentales de acceso a dicha identidad. A través de los «hechos literarios» que considera entre los retratos más veraces del «ser» popular, Costa bucea en el inconsciente colectivo, en lo íntimo del alma nacional, interesado en descubrir las auténticas aspiraciones populares a las que habría de adecuarse la constitución política y el gobierno del país.

Pero lo que el trabajo de Maurice y Serrano nos proporciona es fundamentalmente una interpretación global de la obra de Costa, obra que explican en relación con las consecuencias que estaba provocando el modelo de desarrollo capitalista aplicado en España, con esas transformaciones de las estructuras agrarias que dejaban al campesino propietario sin sus medios de subsistencia tradicionales. Son los intereses de este campesinado, convertido en «pueblo» y en «nación», los que inspiran en última instancia, por tanto, la obra —no sólo escrita— de Costa, que se erige así, a decir de los historiadores mencionados, en ideólogo de una clase sin ideología y en el exponente máximo del populismo español⁴. Es con referencia a este marco explicativo como van cobrando sentido algunas de las propuestas del libro que presentamos.

Tal vez pudiera decirse de nuestro autor, al igual que Barthes de Michelet, que fue el cantor de una palabra imposible⁵. Pero Costa sí cree en la posibilidad de hallar esa palabra, sobre todo en la literatura popular, en cuyo fondo considera «palpita el ser todo del pueblo, las memorias de su pasado lo mismo que sus ideales, su vida presente, sus aptitudes, su vocación, sus dudas, sus creencias, sus defectos y sus virtudes, su retrato moral en suma»⁶. Y es con este material literario que constituyen los refra-

⁴ J. Maurice y C. Serrano, *Crisis de la Restauración*, Cuarta parte: «El populismo de Joaquín Costa», pp. 163-189. Este libro constituye efectivamente un punto de referencia imprescindible y fundamental a la hora de comprender la ideología de Costa en su contexto histórico. Ha servido, junto con otros trabajos que se irán mencionando, de telón de fondo para elaborar estas páginas, deudoras por ello de esos estudios en mayor medida de lo que las notas permiten mostrar.

⁵ «...il a peut-être été le premier des auteurs de la modernité à ne pouvoir que chanter une impossible parole», *Michelet par lui-même: images et textes présentés par Roland Barthes*, Paris, Editions du Seuil, 1954, p. 163.

⁶ Estas palabras las escribe Costa en 1879 al tratar de la «Importancia del estudio del derecho consuetudinario» en «Derecho consuetudinario en el Alto Aragón», *Revista General de Legislación y Jurisprudencia*, t. LIV (1879), pp. 141-153, artículo que después incluirá como capítulo I de su

nes, romances y poemas primitivos o cantares de gesta, como proyecta escribir un «*Tratado de política racional e histórica*» en el que sorprender y fijar el ideal político del pueblo español⁷.

De este proyecto, como de tantos otros, Costa sólo nos deja un «plan» y la *Introducción* que comentamos, que es, sin duda, como acertadamente observó Cheyne, uno de sus libros peor organizados y más difíciles de clasificar bibliográficamente. Múltiples dificultades parecen haber rodeado tanto la realización como la publicación y formato que toma el proyecto inicial y así lo manifiesta el autor en diversas ocasiones. De hecho, aunque parece que desde el primer momento Costa había pretendido que fuera un libro⁸, cuando en 1881 logra editarlo su contenido ya había aparecido en diversos artículos en la *Revista de España* y, en menor medida, en el *Boletín de la Institución Libre de Enseñanza* entre 1876 y 1881⁹. Como tal libro,

libro *Derecho consuetudinario del Alto Aragón*, Madrid, Imprenta de la Revista de Legislación, 1880; también como cp. I lo edita posteriormente en *Derecho consuetudinario y economía popular en España*, Madrid, 1902, t. I (utilizo la edición de Guara Editorial, Zaragoza, I, 1981, con interesante Introducción de Lorenzo Martín Retortillo; cit. p. 33). Sobre los temas jurídicos y su trabazón con el resto del pensamiento de Costa es de destacar el estudio de Alberto Gil Novales *Derecho y revolución en el pensamiento de J. Costa*, Madrid, 1965 (vid. especialmente el capítulo «Derecho nacional», pp. 91-102, donde utilizando éste y otros libros de Costa, sistematiza en ocho puntos las ideas político-jurídicas que Costa encuentra en el pueblo español).

⁷ De «racional e histórica» la califica en *Introducción a un tratado de política*, p. 7, pero también en el título que figura en el reverso de la portada de este libro.

⁸ Así cabe deducirlo de las pocas páginas de *Introducción* incluidas a modo de prólogo (fechadas en junio de 1881) en las que indica que debido a las dificultades tanto de la revista como personales este primer volumen se había retrasado cinco años (*Introducción*, p. 7).

⁹ Para la estructura de este libro, así como para las correspondencias entre el texto de éste y el de las revistas donde fueron publicados los artículos que lo componen, me remito al nunca suficientemente ponderado estudio de Georges Cheyne (*Estudio bibliográfico de la obra de J. Costa (1876-1911)*, Zaragoza, 1981, n.º 26, pp. 60-65; de la mala organización del libro habla Cheyne en p. 249). Vid. igualmente el sobresaliente trabajo de Rafael Pérez de la Dehesa, *El pensamiento de Costa y su influencia en el 98*, Madrid, 1966 (en especial el cp. III «Costa y la Literatura», pp. 54-68, donde comenta ampliamente este libro).

En la reedición actual se ha optado por incluir, en *N. del E., la información sobre la publicación original tomada del *Estudio* de Cheyne.

[Entre los estudios más recientes, que conozco, que utilizan este libro de Costa y abren nuevas perspectivas de análisis, el más notable me parece el Juan Carlos Ara Torralba, *Del folclore a la acción política. Tres calas en el pensamiento nacional de Joaquín Costa a través de sus correspondencias (A. Machado, R. Salillas, P. Dorado)*, Huesca, Instituto de Estudios Altoaragoneses, 1996. Interesa especialmente el cp. 1, donde ahonda en la faceta de Costa que le parece ha

presenta problemas de título desde esta primera edición de 1881 que han dado lugar a confusiones que todavía se mantienen. Así, mientras en la portada leemos *Introducción a un Tratado de Política sacado textualmente de los Refraneros, Romanceros y Gestas de la Península*, en el reverso de dicha portada, en una lista de *Obras de autor*, se anuncia como «*Poesía popular. Mitología y Literatura celto-hispanas. Introducción á un tratado de Política racional é histórica sacado de los Refraneros, Romanceros y Gestas de la Península*». Como puede verse en esta lista, *Introducción* ha pasado a ser el subtítulo de la obra (y no va escrito en cursiva), y *Poesía popular*, que en el libro figura como título interno, en una página inicial que precede a las que forman el prólogo a que antes me he referido, ha pasado a constituir el título. Son estas oscilaciones las que han contribuido al extendido error de pensar que se trataba de dos obras distintas, o en el mejor de los casos, a citarla de uno u otro modo. Ciertamente, estos cambios de título por subtítulo y viceversa, o la supresión de uno de ellos, parecen reflejar dudas del autor acerca de cuál convenga mejor al heterogéneo contenido del libro¹⁰.

suscitado menos atención, «como folklorista y rebuscador de la literatura popular española», acudiendo a la correspondencia que mantuvo con Antonio Machado y Álvarez (pp. 11-34); edita dicha correspondencia (pp. 34-54) y añade en apéndice documental (pp. 54-66) otra información que contextualiza mejor el trabajo de Costa sobre las fuentes literarias].

¹⁰ Cheyne ya advirtió de estas divergencias de título en su *Estudio* (p. 61, apartado a), pero he de señalar que en todos los ejemplares que he visto, la cubierta, encuadernada, carece de título y en la portada, como he indicado, el único que figura, a diferencia de lo que dice Cheyne, es *Introducción a un tratado...*; y esto vale igualmente para la edición de 1888, año en el que el librero F. Fe hace una reimpresión con «el residuo entero» de la primera, como se deduce de una carta que en 1908 Costa escribió a un corresponsal de Madrid, reproducida en parte por Cheyne, quien apunta que tal vez se trata de los ejemplares adquiridos previamente por la Institución Libre de Enseñanza (*ibidem*). He cotejado ambas ediciones y he podido comprobar que efectivamente la de 1888 es una reimpresión, con el mismo título en la portada —no en la cubierta— y con la única diferencia formal de que el reverso de dicha portada está en blanco y, por tanto, no contiene la lista de *Obras del autor* que figura en la edición de 1881. En ambas ediciones *Poesía popular...* sigue figurando sólo como título interno en la primera página del libro (de la reimpresión de 1888 utilicé el ejemplar de la Biblioteca de la Residencia de Estudiantes — MP1 29901). Por todo ello, lo que Cheyne considera imprecisión editorial a mí me parece que refleja más bien indecisión del propio autor en unos casos y dificultades de edición en otros; dificultades que tienen su correlato en otros aspectos del libro, como son la falta de correspondencia exacta entre el breve sumario de la portada y el índice final, mucho más extenso y detallado, o que tampoco la haya entre los epígrafes de éste y los que figuran en el interior del libro, ni en la paginación (detalles que van advertidos en las *N. de E. en nuestra reedición). Un ejemplo extremo de esto puede verse en los tres diferentes títulos que recibe el punto IV del

Pero para entender mejor el proyecto que tenía Costa respecto a este trabajo, merece la pena que atendamos al final del Preliminar donde detalla los seis estudios de que había de constar la *Introducción*. Los cinco primeros responden en general al contenido del libro, y el que figura como 6.º: «Plan del “Tratado de Política sacado de los Refraneros, Romanceros y Gestas de la Península” y método seguido en su formación» (p. 33) sólo más tarde y parcialmente lo escribirá y publicará, con el título «El concepto de Derecho en la poesía popular española», como primer artículo del capítulo primero de sus *Estudios jurídicos y políticos* (1884). Es en este libro donde confiesa que por causas ajenas y superiores a su voluntad hubo de desistir del propósito anunciado cuando todavía estaba el trabajo en la introducción, indicando al lector que esta «monografía» iba a constituir el primer capítulo del *Tratado de política* y proponiendo sea considerada como resumen de lo que había de ser en su conjunto, al parecer una historia de las doctrinas políticas, que como *Apuntes* para la misma ofrece en el entero capítulo¹¹. Estas precisiones permiten entender que el «plan» del libro sea posterior a la *Introducción*.

Preliminar. Es cierto que Costa se disculpa de las irregularidades formales del libro porque no pudo revisarlo personalmente, pero sobre todo se queja de «el extravío intencional y repetido de costosas citas, debido á un impresor infiel» (*Introducción*, 7).

¹¹ *Estudios Jurídicos y Políticos*, Biblioteca de Estudios jurídicos y políticos de la Imprenta de la Revista de Legislación Española, Madrid, 1884 [no ha habido reedición posterior, pero el libro está digitalizado en la Biblioteca Virtual Costa IFC (<http://ifc.dpz.es/publicaciones/ver-coleccion/id/9>)]. Me queda la duda de si Costa utiliza el término «monografía» (p. 4) como sinónimo de artículo —como hace en p. IX— o se refiere a todo el capítulo. He optado por pensar que habla de artículo. Según Cheyne, el texto de este primer artículo —aparte de las referencias a *Introducción a un tratado* y del apartado 5 (52-67), que fue reproducido en *BILE*, VIII, 189 (31.12.1884), 371-377 con el título «El derecho y la coacción en la poesía popular española»—, no parece haber sido publicado en ninguna otra parte (*Estudio bibliográfico*, n.º 30, p. 68). Comenta el contenido del capítulo Pérez de la Dehesa, *El pensamiento de Costa* (pp. 60-63). Es interesante observar en relación a las vacilaciones en el título señaladas antes, que la autorreferencia a *Introducción* que Costa hace en este libro es *Poesía popular* como título, e *Introducción* (sin cursiva) de nuevo como subtítulo (*Estudios Jurídicos*, n. 1, p. 4); lo mismo cabe decir de la alusión al libro que hace en la carta mencionada en la nota anterior [Lo anterior explica las confusiones a que sigue dando lugar como, entre otros muchos ejemplos, ilustra bien que Eloy Fernández Clemente en el «Estudio crítico» que presenta la *Biblioteca Virtual Joaquín Costa*, mientras en la clasificación temática de las obras de Costa distingue *Introducción a un tratado* y *Poesía popular* como dos libros distintos, entre las obras de Costa de difícil acceso que lista más adelante, señala que *Introducción* es también conocida por su «segundo» (sic) subtítulo *Poesía popular*. Es de destacar, sin embargo, la enorme utilidad de este trabajo de Fernández Clemente para dar cuenta ordenada y actualizada del estado y disponibilidad de la